

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FAUNA SILVESTRE EN LA REGIÓN DE ALTA MARGINACIÓN DEL ALTIPLANO POTOSINO

Clemente-Sánchez, F.^{1*}, Palacio-Núñez, J.¹, Tarango-Arámbula, L.A.¹, Martínez-Montoya, J.F.¹

¹Programa de Posgrado en Innovación en Manejo de Recursos Naturales, Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí, Iturbide 73, Salinas de Hidalgo, SLP, 78620, México.

*Autor por correspondencia: clemente@colpos.mx

PROBLEMA

A partir del 2001, el Gobierno Federal Mexicano (SEMARNAT-DGVS), con la publicación de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) sustenta el aprovechamiento de la fauna en el territorio mexicano a través del registro de predios bajo la denominación de Unidades de Manejo para el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), lo que hace posible el establecimiento de empresas para hacer uso del recurso natural de flora y fauna silvestres. En la actualidad, son más de 12,570 UMA registradas, las cuales contemplan una superficie total de más de 38.78 millones de hectáreas. Bajo este registro, son diversos los casos de éxito que se conocen sobre el aprovechamiento sustentable de fauna silvestre cinegética en los estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes y Yucatán, principalmente. Sin embargo, la mayoría de estos casos se refieren a predios particulares como ranchos ganaderos diversificados donde los dueños de los predios cuentan con el capital económico para sufragar los gastos de operación. El caso opuesto es un gran número de UMA, que no obstante obtuvieron su registro bajo el apoyo económico de programas nacionales, han sido abandonadas en su operación por la falta de recursos económicos para solventar el ejercicio de las mismas, poniendo en riesgo la conservación de las especies de fauna, además de motivar el aprovechamiento ilegal bajo el argumento de que cuentan con el registro de UMA. Estos casos son generalizados a nivel nacional en terrenos ejidales donde es necesario implementar sistemas que garanticen la operación de la empresa, en beneficio de sus agremiados y la conservación de la biodiversidad.

SOLUCIÓN PLANTEADA

Por lo anterior, desde el 2006, el Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí, con un grupo de profesores investigadores en fauna silvestre, se dio a la tarea de desarrollar e implementar un sistema operativo eficaz, que garantizara el éxito de una empresa ejidal bajo la estructura de UMA con 298 ejidatarios, ubicada dentro de la Microrregión de Atención Prioritaria (MAP-Salinas) que corresponde a una zona de alta marginación del Altiplano Potosino, con el objetivo de operar la unidad para el aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, considerando el mantenimiento y la mejora de su hábitat.

Agroproductividad: Vol. 11, Núm. 6, junio, 2018, pp: 72-75.

Recibido: octubre, 2017. **Aceptado:** mayo, 2018.

El sistema se explica bajo un esquema de varios componentes (Figura 1). El primero consiste en el monitoreo de especies de fauna silvestre con potencial de aprovechamiento en una superficie de 9108 hectáreas, del Ejido Rincón de Diego Martín, en el Municipio de Salinas, San Luis Potosí. El monitoreo de las especies que se distribuyen de forma natural dentro de la UMA dio testimonio de su abundancia y de la magnitud en que podrían aprovecharse. Conoci-

en asambleas, los componentes del sistema fueron incorporándose de forma sistemática.

El segundo componente consiste en la elaboración presentación del Plan de Manejo de la UMA ante la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) que contiene acciones específicas que garantizan la conservación y aprovechamiento sustentable de las especies con interés de ser aprovechadas. De esta manera,

que para el caso estuvo conformado por especialistas en manejo de fauna silvestre del Campus San Luis Potosí quienes participarían de forma permanente; así como un grupo de ejidatarios (15) que fueron capacitados en el servicio de atención a cazadores durante la temporada de caza. Estos ejidatarios son contratados por la UMA a través de la creación de empleos temporales. El cuarto componente consistió en la consolidación del sistema a través de la construcción de infraestructura que permitió el hospedaje y alimentación de los cazadores durante la temporada de caza, permitiendo incrementar el número de ejidatarios como beneficiarios directos y el ingreso económico al ejido para el beneficio de la comunidad que lo conforma. En esta etapa se iniciaron acciones dirigidas al mejoramiento del hábitat para las especies de interés, lo cual incrementó la capacidad de producción de la UMA. Dado el problema comentado en el fundamento del sistema, en cuanto a la falta de recursos, a través del programa en apoyo a la UMA por parte de la DGVS, se logró obtener subsidios que fueron fundamentales para esta cuarta etapa.

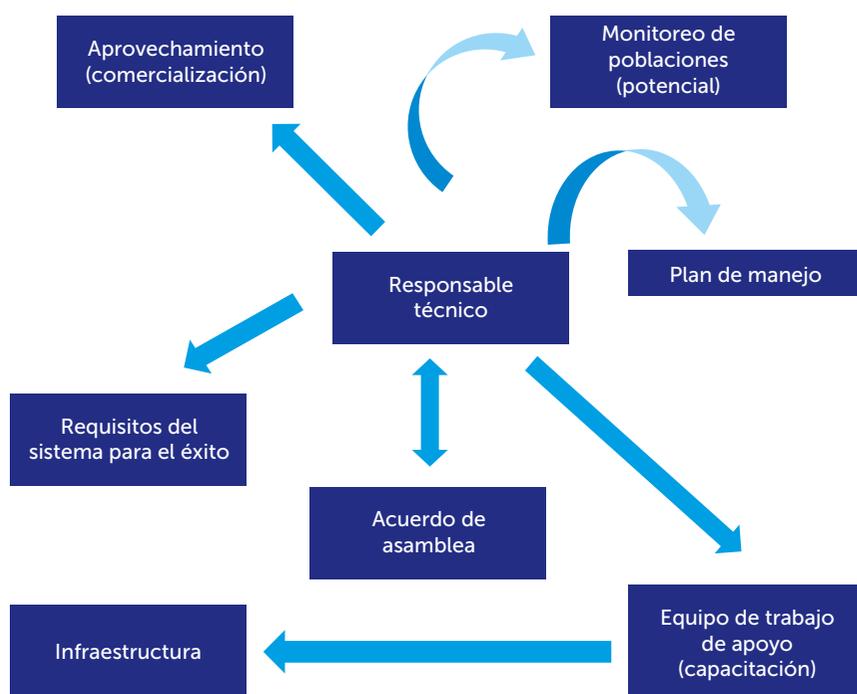


Figura 1. Esquema de los componentes que interactúan en el sistema para la operación exitosa de una UMA ejidal en zonas de alta marginación.

do el potencial de las especies, se estableció el mecanismo de asesoría técnica que en primera instancia explicaría a los ejidatarios, el sistema de producción que se podía implementar, con sus beneficios y compromisos, tanto para el ejido como para en el presente caso con el Colegio de Postgraduados, el cual fungiría como asesor permanente en la operación del sistema a través de un Responsable Técnico, en cumplimiento a lo requerido por la LGVS. Obtenidos los acuerdos pertinentes

se logró obtener el registro para la operación de la UMA, operación que dio inicio a partir del 2006. Desde entonces, la UMA ha llevado a cabo el aprovechamiento cinegético de cuatro especies, la paloma de alas blancas (*Zenaida asiática*), paloma huilota (*Zenaida macroura*), codorniz escamosa (*Callipepla squamata*) y codorniz común (*Colinus virginianus*).

El tercer componente se refiere a la formación del equipo técnico,

El sistema ha producido beneficios tangibles que son una alternativa de la problemática nacional del abandono de UMA en comunidades ejidales. El éxito del sistema se fundamenta en su impacto, grado de innovación, y los indicadores aplicables al sistema. El sistema ha operado por once años produciendo beneficio económico por \$2,750,000.00 para sus 298 ejidatarios, de los cuales son 15 de forma directa a través de empleos temporales durante las temporadas de caza y 4 mujeres para la limpieza



Figura 2. Palapa, construida dentro del ejido con subsidio federal para el servicio de alimentación a cazadores durante la temporada de caza.



Figura 3. Cabaña construida dentro del ejido con subsidio federal para el hospedaje de cazadores durante la temporada de aprovechamiento.



Figura 4. El producto de una mañana de cacería de paloma en la UMA Ejido Rincón de Diego Martín. En el extremo derecho, el responsable técnico de la UMA con tres cazadores.



Figura 5. Ejidatario (palomero), con las palomas logradas por un cazador en uno de los sitios de caza.

Impactos e indicadores

Innovación	Impacto	Indicador General	Indicador Específico
Inducir innovaciones biotecnológicas y organizativas que capitalicen a las unidades productivas, modernizando la infraestructura y equipamiento agroindustrial y pesquero.	Vincular a diferentes instituciones con el sector agroalimentario, que abarquen desde la investigación hasta la instrumentación exitosa de soluciones sustentables, o, en su caso, rentables.	Sectores económicos	Turismo
Promover organizaciones productoras de bienes y servicios, comprometidas con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y procesos de fabricación, aplicando conocimientos técnicos y científicos.	Fomentar la productividad agroalimentaria, con énfasis en proyectos productivos sostenibles, desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como integración de eventos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro con base en descubrimientos biotecnológicos.	Otros	Ecología
		Ambiente natural	Biodiversidad

de las cabañas y atención del comedor. Además, destaca del valor de la infraestructura construida en seguimiento al plan de manejo de la UMA, con el subsidio otorgado por el programa de la Dirección General de Vida Silvestre con un monto de \$2,300,000.00. Resulta necesario hacer énfasis en que el sistema es exitoso bajo las siguientes características: 1) la asesoría técnica es gratuita y permanente, otorgada por el Colegio de Postgraduados, que ofrece servicio técnico a través de la Microrregión de Atención Prioritaria (MAP) San Luis Potosí, como parte sustancial de sus actividades de educación, investigación y vinculación; 2) el sistema no genera ningún gasto a ser cubierto por el ejido o ejidatarios beneficiados; 3) el 100% del gasto de operación de la UMA es soportado por el pago de los cazadores a través del cobro de servicios cinegéticos; 4) el equipo técnico que atiende a la UMA son expertos en el manejo y conservación de la fauna silvestre y su hábitat, y participan con estudiantes de posgrado otorgando servicio como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y realizan investigación que contribuye a la solución de problemas relacionados con la conservación de la fauna silvestre y su hábitat dentro de la UMA; 5) la administración es controlada por la directiva del ejido en turno, bajo la supervisión del responsable técnico; 6) en asamblea ordinaria del ejido se rinde el informe administrativo de los resultados por temporada; 7) todo el personal que participa en la operación de la UMA está capacitado y comprometido con actividades específicas encomendadas. Estos compromisos son establecidos a través de asambleas y mediante un convenio de colaboración.

